

SESION ORDINARIA N° 123/2012
ACTA N°. 123/2012

En Cerro Sombrero a quince días del mes de mayo de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintitrés del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

El Concejel don Claudio Andrade informa que no recibió las actas, los demás Concejales si la recibieron.

Acta sesión ordinaria N° 114: aprobada por mayoría, el Sr. Andrade se abstiene de aprobar.

Acta sesión ordinaria N° 115: el Sr. Bahamonde indica que el estaba en capacitación en Punta Arenas, se debe agregar dicha información.

El Sr. Vega indica que el N° de sesión debe cambiarse dice 114.

Con las observaciones presentadas por mayoría se aprueba el acta, el Sr. Andrade se abstiene de votar.

Acta sesión ordinaria N° 122: Queda pendiente de aprobar para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE

- 2.1** Informa el Sr. Alcalde que se realizaron las rondas médica rural con el Dr. Reinaldo Vidal, por las estancias y puesta de la comuna.
- 2.2** El Encargado de Finanzas informó que están al día todos los pagos de facturas y se está a la espera que el Mineduc deposite los fondos del Fagme 2012.
- 2.3** El día 02 de mayo se integro a trabajar la Srta. Marcela Silva, Técnico en Atención de Párvulos, en reemplazo de la Técnico Alejandra Hernández que estuvo trabajando un mes.
- 2.4** Se inició el proceso de Evaluación Docente 2012 y corresponde aplicar el proceso a los siguientes docentes de la escuela: Patricia Mena Sepúlveda, Marcos García Aguilar, Johanna Muñoz Castillo y Ricardo Jara Águila.
- 2.5** Se contrató a honorarios a Don Jaime Domínguez, como apoyo técnico para la escuela, tanto en informática como en pizarras interactivas.
- 2.6** Se informa que el premio a la Excelencia Académica que la municipalidad entrega todos los años, este año fue entregado a 6 alumnas que empataron con promedio 6,1 y no había forma de desempate por lo que se optó entregar las 4 UTM a cada una de las alumnas dado que existían los recursos: Romina Arteaga Capkovic, Vanessa Flores

Mansilla, Camila Oyarzun Soto, Yenifer Oyarzun Soto, Kathiuska Soto Aro y Paula Triviño Ruiz.

- 2.7** El Seremi de Transporte visitó la comuna, para fijar las normas y seguimiento para presentar proyectos de apoyo al transporte, la Seremitt dispone de recursos del nivel central para proyectos como mejorar baches, señalizaciones de tránsito, defensas camineras, refugios peatonales para pasajeros, y para eso vinieron funcionarios de la Subdere Regional y se está trabajando en 6 iniciativas y en la próxima sesión se entregarán los antecedentes.
- 2.8** El Gobierno Regional dispuso de un marco presupuestario por comuna con la finalidad de que por la línea de financiamiento FRIL, se puedan presentar proyectos con un monto hasta M\$78.000, el municipio presentó 6 proyectos pasándose en M\$60.000, pero existe la posibilidad de que otros municipios no cubren su marco presupuestario esto se distribuya entre las comunas que si han presentado mas proyectos, agrega el Sr. Alcalde que la funcionaria de Secplan entregará en la próxima reunión un informe completo y detallado de los proyectos que se han presentado y que principalmente están enfocados en la escuela, como ser reposición de techumbre, pintura exterior, calefacción central, cambio de ventanas, puertas.
- 2.9** Se recibió la visita de la directora del Sence con un proyecto que le asignaron a Primavera de gastronomía, higiene y manipulación de alimentos, para 20 personas, el cual no había sido coordinado con nadie en la municipalidad para solicitar los antecedentes, una de las exigencias principales es tener la FPS con un puntaje menor a 11.73 puntos y con esa exigencia deja afuera a todas las Sras. que tuvieran interés en capacitarse y necesariamente deben ser 20 participantes para que se licite la consultora y haga el taller, lamentablemente no fue posible concretarlo, el Prodemu trabajar en programas provinciales que son la continuación de los que hicieron el año pasado.
- 2.10** Respecto del trámite de licitación de la cancha de pasto sintético dependerá de otros organismos como ser Contraloría ya que el proyecto va a registro.
- 2.11** El día viernes 4 de mayo se llevó a efecto el Gobierno en Terreno de parte de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, con la atención de diversos servicios, el municipio coordinó el local para llevarlo a efecto junto con la publicidad a la comunidad, se realizo en el hall de la escuela.
- 2.12** De la Subdere de Santiago estuvo la Directora de Capacitación para entregarle a los Alcaldes los antecedentes de la línea de asociativismo, que es la parte legal que va a reemplazar a los Capítulos Regionales, y pasan a ser organizaciones de derecho privado y ya no estarán bajo la administración de un municipio como en este caso Punta Arenas, sino que, tendrá su propio comité ejecutivo, esto deberá ser aprobado por los Concejos Municipales.
- 2.13** Se inicio la aplicación del censo en la comuna, la parte rural ya está lista, falta la parte urbana, esto dura tres meses el trabajo en la comuna.
- 2.14** El día lunes 8 de mayo, se reintegró a sus funciones la Asistente social Gloria Barra Garrido.
- 2.15** Continúa con licencia médica la funcionaria del Jardín Infantil Pastorcitos, Rosa Canio, por enfermedad de su hija.

- 2.16** La Docente Rayén Millanao se encuentra con licencia médica por 21 días, hasta el lunes 21 de mayo, se contrató un reemplazo por la importancia de la asignatura, ella hace matemáticas.
- 2.17** Se realizó un saludo a las mamás con motivo de celebrarse el Día de la Madre, con un presente y una invitación a una velada con cóctel en el Alero de Primavera.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

DESPACHADA: se remitió a los Sres. Concejales (as), el informe de procesos de licitación en el Portal de ChileCompras.

RECIBIDA: Carta a los Sres. Concejales (as), de parte del Comité de Vivienda "Mi Casa en Primavera", solicitan premio para bingo despena.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Bahamonde se refiere a que el Sr. Alvaro Contreras, volvería a asumir como Consejero Regional y si es así sería conveniente hablar con él para el apoyo como Consejero de Tierra del Fuego.
- 4.2** El Sr. González consulta por la tarjeta TNE, el Sr. Alcalde dice que eso es un trámite que debe hacer cada alumno y solicitarla en su establecimiento, el Sr. Oyarzo indica que la JUNAEB es el organismo técnico encargado en entregar la tarjeta a nivel nacional y deben venir al colegio a tomar las fotografías para imprimir las tarjetas, el colegio no tiene facultades para eso
La Sra. Nicetich dice que ella estuvo averiguando respecto de la TNE y cada alumno se debe acercar a su establecimiento a pedir la tarjeta, y la tarjeta antigua vence el 31 de mayo, por lo que el 1º de junio el que no tenga la tarjeta, el Sr. González dice que hay varias indicaciones y no se sabe cuál es el paso a seguir, el Sr. Oyarzo agrega que los alumnos hasta 4º básico tienen gratuidad sin tarjeta, el Sr. González dice que la operadora del transporte estaría cobrando a alumnos que no la tienen.
La Sra. Nicetich dice que ella habló con la transportista y solo cobró una vez y durante el mes de mayo no pide la tarjeta.
- 4.3** La Sra. Nicetich entrega las felicitaciones para el personal masculino de la municipalidad por el trabajo realizado en la celebración del Día de la Madres, en nombre propio y de muchas mamás de la comunidad entrega las gracias y felicitaciones para el Sr. Alcalde, Concejo y funcionarios.
- 4.4** El Sr. Brztilo solicita información ya que tiene conocimiento de que el Servicio de Salud vino y realizó observaciones al municipio, el Sr. Alcalde dice que efectivamente son visitas regulares que efectúan a todos los vertederos y aun no se encuentra explicación de cuál fue el motivo de notificar al municipio de un sumario sanitario, porque encontraron que habían dos gatos, un cerco que estaba caído, a raíz del mal uso que hacen personas ajenas al recinto y que ingresan y si el vertedero está con llave botan por arriba los desechos e incluso han llevado neumáticos de grandes dimensiones y con un camión pluma los han votado, lo cual se está conversando con Enap y han reconocido que son de su propiedad, agrega el Sr. Alcalde que pese a que la semana anterior se le había presentado a la Seremi de Salud con todo su personal en las dependencias de la Subdere por el profesional de la Asesoría del relleno Don Carlos Haro respecto del proyecto del relleno igual hicieron la visita y el sumario, y ahora está

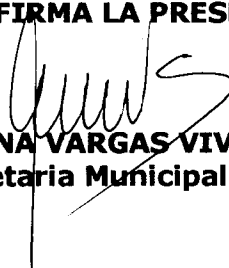
atrasado exclusivamente por las exigencias del Servicio de Salud, se hicieron los descargos correspondientes y se está a la espera de la Resolución Sanitaria, el municipio cumplirá con regularizar algunas de las observaciones hechas al vertedero pero no se puede tapar como ellos lo piden.

- 4.5** El Sr. Bahamonde consulta por alguna actividad recreativa importante en la comuna, el Sr. Alcalde le da a conocer el listado de actividades aprobadas para el año 2012.
- 4.6** El Sr. González informa que el foco del pasaje Karukinka está apagado y reviste peligro.
- 4.7** El Sr. González manifiesta estar de acuerdo y alegrarse de que todas las alumnas hayan recibido el premio a la, excelencia, consulta si fueron 4 UTM para cada una o se repartió el premio entre todas, el Sr. Alcalde responde que fueron 4 UTM para cada una ya que ese es el premio que está estipulado.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:15 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 22 de mayo a las 18:30 hrs., de acuerdo al calendario vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal